

# V. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 732/01949/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de extintores de CO<sub>2</sub> y halón de diversas capacidades.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 29 de marzo de 1989), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de extintores de CO<sub>2</sub> y halón de diversas capacidades a las firmas:

«Areo-Feu, Sociedad Anónima»: 738.066 pesetas.  
«Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima»: 3.213.984 pesetas.  
«Pefipres»: 4.480.775 pesetas.  
«Protec-Fire, Sociedad Anónima»: 14.960.000 pesetas.

Importe de adjudicación: 23.392.825 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.675-E.

*Resolución 732/02114/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de espumógenos contra incendios de diversas clases».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 4 de abril de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Adquisición de espumógenos contra incendios de diversas clases» a las firmas:

«Protec-Fire, S. A.»: 15.264.915 pesetas.  
«TRD, S. A.»: 1.060.000 pesetas.  
Total adjudicación: 16.324.915 pesetas.

En las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.911-E.

*Resolución 732/02115/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la «Reposición de materiales de la red de cables telefónicos de la Base Aérea de San Javier».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha

4 de abril de 1989), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Reposición de materiales de la red de cables telefónicos de la Base Aérea de San Javier», a la firma «Telecomunicación e Instalaciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.400.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El General Jefe, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.908-E.

*Resolución 732/2120/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 95.545.)*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 4 de abril de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el contrato de mantenimiento de los bancos de «software» y calculador avión C.15, a favor de la Empresa «Cesel, Sociedad Anónima», por un importe de 92.689.247 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.054-E.

### COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar los expedientes que se mencionan.*

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de concurso, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

52-A-357 (2). Acondicionamiento y mejora de las carreteras A-313 de Callosa de Segura a Catral, puntos kilométricos 1,3 al 1,5; 2,4 al 2,9, y 5,0 al 5,8.

Expediente: 9/89-C.  
Presupuesto: 35.769.294 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Fianza: 715.386 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

11-CS-413 (2). Acondicionamiento de la C-238, puntos kilométricos 66,00 al 70,00, San Mateu (Castellón).

Expediente: 29/89-C.  
Presupuesto: 127.019.313 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza: 2.540.386 pesetas.

Clasificación: Grupo G-4 (viales con firme de mezclas bituminosas), categoría E. Grupo B-2 (puentes de hormigón armado), categoría C.

11-V-415. Acondicionamiento de la carretera C-3322 entre los puntos kilométricos 79,6 y 80,0, de Ceste a Vilamarxant (Valencia).

Expediente: 31/89-C.  
Presupuesto: 25.347.271 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza: 506.945 pesetas.

Clasificación: Grupo G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas, categoría e.

1-A-302. Supresión de curvas peligrosas en la carretera A-211, de Castalla a Sax, en los puntos kilométricos 28,000, 30,000 y 30,900 (Alicante).

Expediente: 38/89-C.  
Presupuesto: 39.544.503 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Fianza: 790.890 pesetas.

Clasificación: Grupos A-2 y G-4, categoría e.

42-V-350. Acondicionamiento de intersecciones y trazado entre los puntos kilométricos 52,100 y 58,900, de la carretera C-322, Anna (Valencia).

Expediente: 40/89-C.  
Presupuesto: 45.318.442 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Fianza: 906.369 pesetas.

Clasificación: Grupo G-4, categoría e.

51-A-534. Acondicionamiento y mejora de las carreteras A-170, de Sella a Alcolecha, y A-173, de Villajoyosa a Sella, puntos kilométricos 0,0 al 3,1; 7,2 al 9,4, y 14,7 al 16,6.

Expediente: 87/89-C.  
Presupuesto: 127.467.687 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza: 2.549.354 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Disponibilidad de terrenos: Los expedientes que se anuncian excepto el 87/89-C, se tramitan de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación, estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1, teléfono 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16, teléfono 22 56 08.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el título y número del expediente de contratación y el nombre del licitador, siendo el contenido de los mismos el siguiente:

Sobre (A): Titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de fianza provisional, en su caso.  
Los que acrediten la personalidad del licitador.  
Declaración sobre incompatibilidades.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documentación acreditativa del alta de Licencia Fiscal.

Documento de clasificación empresarial, en su caso.

Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

Sobre (B) Titulado «Documentación técnico-económica».

Contenido: Contendrá la propuesta relativa al objeto del contrato, formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas que rigen el presente concurso.

**Presentación:** Los sobres conteniendo la documentación y proposición, podrán presentarse en las dependencias señaladas en el apartado «información», hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**Licitación:** La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

Valencia, 5 de mayo de 1989.—El Consejero, Rafael Blasco Castany.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro durante el año 1989 para los diversos sectores comarcales de aglomerado y emulsiones ECM-1 y ECR-2.*

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada el 14 de abril de 1989, se anuncia concurso público de acuerdo con lo que se detalla:

**Objeto:** Contratación del suministro durante el año 1989 para los diversos sectores comarcales de aglomerado y emulsiones ECM-1 y ECR-2.

**Tipo de licitación:** El tipo o precio base de la licitación es la cantidad de 3.400 pesetas tonelada para aglomerado asfáltico en frío, 30.000 pesetas tonelada para emulsiones asfálticas ECM-1, y 25.000 pesetas tonelada para las emulsiones asfálticas ECR-2.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza definitiva será la establecida en la cláusula 33 del pliego-tipo de condiciones administrativas generales; la fianza provisional será de:

Para el aglomerado: 969.000 pesetas.  
Para la emulsión ECM-1: 55.000 pesetas.  
Para la emulsión ECR-2: 297.500 pesetas.

**Plazo de entrega:** El suministro se hará mediante entregas durante todo el año 1989, según lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, 187, cuarta planta, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local,

aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se mencionan en el pliego de condiciones administrativas.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas y del de condiciones técnicas para la adjudicación del suministro de aglomerado, emulsión ECM-1 y ECR-2, durante el año 1989, y se compromete a realizarlo en el(los) sector(es) comarcal(es) de ....., por los precios que a continuación se indican:

Aglomerado: ..... pesetas/tonelada.  
Emulsión ECM-1: ..... pesetas/tonelada.  
Emulsión ECR-2: ..... pesetas/tonelada.

(Estos importes por toneladas se han de expresar en letras y cifras.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que no acredita, cuando se le requiera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de nueve a trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** La cantidad por la que se adjudica el suministro se hará efectiva con cargo a la partida 263-853-02-9010000-60300-03105 del presupuesto de 1989.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Barcelona, 19 de abril de 1989.—El Secretario general interino, José María Esquerda Roset.—3.686-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia concurso para la redacción de soluciones urbanísticas arquitectónicas para la realización posterior, municipalmente del denominado «Parque del río Huerva».*

Es objeto del presente concurso la redacción de soluciones urbanísticas arquitectónicas para la realización posterior, municipalmente del denominado «Parque del río Huerva».

Podrán participar en el mismo los equipos multidisciplinarios en los que figure al menos un Arquitecto y un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiados en ejercicio en cualquier Colegio Oficial del Territorio Nacional.

El plazo para la admisión de la documentación que han de presentar los concursantes, es de noventa días hábiles contados a partir de la finalización del período de admisión de los mismos, según calendario recogido en la base séptima del referido concurso.

Con carácter anticipado deberá efectuarse la inscripción en la forma y previo pago de la cantidad indicada en la base sexta del concurso.

Los premios a otorgar son los siguientes:

Primer premio de 4.000.000 de pesetas.  
Cinco accésit de 500.000 pesetas.

La resolución del concurso se efectuará en los treinta días siguientes a partir de la finalización del plazo de presentación de ideas.

El fallo del Jurado será inapelable y el concurso no podrá quedar desierto.

Los antecedentes relacionados con el mismo se hallan de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina y durante treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El calendario de inscripción y envío de documentación, admisión de concursantes y presentación de ideas queda recogido en la base séptima del Concurso de Ideas.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra las bases del concurso, que serán resueltas por la Corporación Municipal, aplazándose en este caso, cuanto resulte necesario el resto de los plazos que se contienen en las meritadas bases.

Zaragoza, 8 de mayo de 1989.—El Secretario general.—3.943-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia concurso para la redacción de soluciones urbanísticas arquitectónicas para la realización posterior, municipalmente del denominado «Parque de las Delicias».*

Es objeto del presente concurso la redacción de soluciones urbanísticas arquitectónicas para la realización posterior, municipalmente del denominado «Parque de las Delicias».

Podrán participar en el mismo los equipos multidisciplinarios en los que figure al menos un Arquitecto y un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiados en ejercicio en cualquier Colegio Oficial del Territorio Nacional.

El plazo para la admisión de la documentación que han de presentar los concursantes, es de noventa días hábiles contados a partir de la finalización del período de admisión de los mismos, según calendario recogido en la base séptima del referido concurso.

Con carácter anticipado deberá efectuarse la inscripción en la forma y previo pago de la cantidad indicada en la base sexta del concurso.

Los premios a otorgar son los siguientes:

Primer premio de 3.000.000 de pesetas.  
Cinco accésit de 500.000 pesetas.

La resolución del concurso se efectuará en los treinta días siguientes a partir de la finalización del plazo de presentación de ideas.

El fallo del Jurado será inapelable y el concurso no podrá quedar desierto.

Los antecedentes relacionados con el mismo se hallan de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina y durante treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El calendario de inscripción y envío de documentación, admisión de concursantes y presentación de ideas queda recogido en la base séptima del Concurso de Ideas.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra las bases del concurso, que serán resueltas por la Corporación Municipal, aplazándose en este caso, cuanto resulte necesario el resto de los plazos que se contienen en las meritadas bases.

Zaragoza, 8 de mayo de 1989.—El Secretario general.—3.944-A.